

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF), CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la Villa de Madrid, y en la sede de la “Asociación Nacional de Servicios Funerarios” (PANASEF), sita en la Gran Vía, número 6 - 4ª Planta (Edificio Ibercenter), siendo las once horas del día once de noviembre de dos mil quince, se reúne, en sesión ordinaria, la **Junta de Gobierno de la “ASOCIACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS” (PANASEF)**, previa convocatoria realizada al efecto por el Sr. Presidente de la Asociación en fecha 7 de noviembre de 2015, para deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1º.- Lectura, en su caso, del acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 23 de septiembre de 2015.

2º.- Anteproyecto de Presupuesto de la Asociación para el Ejercicio 2016 y Previsiones Presupuestarias para el período 2016-2020.

3º.- Contrato de prestación de servicios de comunicación.

4º.- Informes y/o propuestas de los Presidentes de las Comisiones de Trabajo de PANASEF:

- a) Comisión de Formación.
- b) Comisión de Crecimiento y Difusión.
- c) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.
- d) Comisión de Relaciones Laborales.

5º.- Informes y/o propuestas de la Presidencia.

6º.- Informes y/o propuestas de la Secretaría General:

a) Celebración del “XIII Congreso Nacional de PANASEF”: Adopción de acuerdos.

b) Propuesta de contratación con “Lauté Consulting” de los servicios de selección de un Director para la Asociación.

c) Otros informes y/o propuestas.

7º.- Ruegos y preguntas.

8º.- Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

La reunión se celebra bajo la Presidencia de **D. Juan Vicente Sánchez-Araña González**, Presidente de la Asociación, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: **D. Juan José López Vivas**, Vicepresidente Primero; **D. Antonio Modia Rodríguez**, Tesorero; **D. Juan Carlos Ambrós Durán**, **D. José Vicente Aparicio Ferri**, **D. José M. Canto García**, **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**, **D. Francisco Enríquez San Nicolás**, **D. José Antonio de la Fuente Serrano**, **D.ª María Ascensión García de Andoín Echevarría**, **D. Eduardo González Martínez**, **D. Fernando Guntiñas Solbes**, **D. Antonio Pesquera Escobar**, **D. Bernat Quetglás Tur**, **D. José Romero Sánchez**, **D. Francisco Ruiz Calzada** y **D. Josep Ventura Ustrell**, Vocales de la Asociación; y de **D. Carlos F. Hurtado Martínez**, Secretario General, quien actúa también como Secretario de la Junta.

Excusan su inasistencia los Vocales de la Junta de Gobierno **D. Joan Arnulf Santos Cabal** y **D. Carlos Muñoz Muñoz**.

Asisten también a la reunión **D. Carlos Sánchez Martín**, Secretario Técnico de la Asociación, y **D.ª Reyes Aguilar Morales**, Responsable de Formación y Comunicación de PANASEF.

Estando presentes o representados un total de dieciocho miembros, de los veinte que integran la Junta de Gobierno de la Asociación, la Presidencia declara válidamente constituido dicho órgano de gobierno y procede a la apertura de la sesión.

A continuación, la Junta de Gobierno pasa a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión, adoptándose por los presentes los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.- Por el Sr. Secretario se da lectura al acta de la reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Asociación celebrada el día 23 de septiembre de 2015, que fue aprobada en la propia sesión del citado órgano de gobierno de la Asociación, indicando que una copia de dicho acta ha sido remitida a todos los miembros de la Junta para su constancia y efectos.

2º.- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA ASOCIACIÓN PARA EL EJERCICIO 2016 Y PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL PERÍODO 2016-2020.- La Junta de Gobierno pasa a conocer el Anteproyecto de Presupuesto de la Asociación para el Ejercicio 2016, al que se acompaña documento relativo a las Previsiones Presupuestarias para el período 2016-2020, cuyas principales líneas son expuestas por el Sr. Secretario General de la Asociación.

Seguidamente, se produce un extenso debate tanto sobre el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2016 formulado por la Secretaría General, como sobre el documento adjunto que contiene las previsiones de ingresos y gastos para los Ejercicios económicos 2016-2020, en el que intervienen la práctica totalidad de los miembros de la Comisión.

Finalmente, la Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, convocar nueva reunión para las 12:00 horas del próximo día 10 de diciembre de 2015, en la que se debatirá como cuestión principal el Presupuesto de la Asociación para el Ejercicio 2016, y se analizarán las previsiones de ingresos y gastos para el período 2016-2020, estableciéndose en dicha reunión, en su caso, las cuotas que han de sufragar las empresas Asociadas, conforme lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la PANASEF.

3º.- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN.-

A propuesta de la Comisión de Crecimiento y Difusión de la Asociación, la Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, autorizar la firma del contrato de prestación de servicios de comunicación pública suscrito en fecha 28 de septiembre de 2015 entre el Presidente de la **PANASEF**, D. Juan Vicente Sánchez-Araña, y el representante de la Empresa **GOODWILL COMUNICACIÓN, S.L.**, con C.I.F. nº B-80329295, D. Javier Herreros Laviña, convalidando en este acto las actuaciones realizadas en este sentido por el Sr. Presidente de la Asociación.

La contratación de los citados servicios se realiza por el plazo de un año, renovable por idénticos períodos anuales, iniciándose el contrato el día 1º de octubre de 2015 y finalizando el mismo el día 30 de septiembre de 2016. El citado contrato podrá darse por concluido anticipadamente por PANASEF al final de cada trimestre.

El importe contratado es de 2.000,00 euros mensuales, más IVA, al que se añadirán los incentivos que se recogen en la cláusula Cuarta del contrato.

4º.- INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE PANASEF.-

Con la venia de la Presidencia, intervienen los diferentes Presidentes de las Comisiones de Trabajo de PANASEF, quienes formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) Comisión de Crecimiento y Difusión.- El Sr. Enríquez San Nicolás (D. Francisco), como Presidente de la Comisión, expone, en primer lugar, los datos relativos a la presencia de PANASEF en los medios de comunicación con motivo de la festividad de Todos los Santos, indicando que no ha sido posible implantar la estrategia de comunicación aprobada por la Patronal antes de dicha fecha, ya que no ha habido tiempo para ello, si bien es cierto que este año se ha ganado en notoriedad.

Comenta, a continuación, que las acciones realizadas por la Agencia de Comunicación contratada no han sido satisfactorias, pues han consistido en la mera

difusión de notas de prensa y, para eso, PANASEF ya dispone de su propio personal. Dice que lo que se quiere de dicha Agencia de Comunicación son contenidos, y que ello todavía no se ha producido, por lo que habrá que decidir si, finalizado el primer trimestre, se continua o no con dicha Agencia, posponiendo la decisión a lo que resulte de la reunión prevista para esta tarde, en la que se va a planificar qué actuaciones concretas se van a realizar en materia de comunicaciones.

Finaliza diciendo que, en todo caso, los medios de comunicación quieren datos, y que tales datos han de aportarse por las empresas asociadas a PANASEF, indicando que no se trata de datos confidenciales, sino de datos estadísticos, y pone de manifiesto la necesidad de realizar estudios e informes sectoriales por parte de la Patronal, especialmente en materia de precios de los servicios.

Complementa su intervención mediante una presentación en PowerPoint de su intervención y de la nueva estructura que va a tener la renovada Página Web de la Asociación.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la citada información, acordándose requerir de las empresas asociadas los datos estadísticos solicitados en materia de precios de los servicios, y recomendando a la Comisión que la nueva Página Web, aún cuando sea más accesible y transparente, disponga de una zona reservada para las empresas asociadas.

[Abandona la reunión **D. Eduardo González Martínez**]

B) Comisión de Formación.- Hace uso de la palabra el Sr. Ventura Ustrell (D. Josep), Presidente de la Comisión, quien expone, en primer lugar, que los días 19 y 20 de enero de 2016 se celebrará una nueva edición del Curso de Estrategia Empresarial, en la sede de la CEOE en Madrid.

Comenta, a continuación, que ya están muy avanzados los contenidos de los nuevos cursos a impartir por la PANASEF sobre “técnicas de cremación”, “ceremonia laicas” y “venta de servicios funerarios”, quedando aún pendiente de iniciar el curso sobre “prevención de riesgos biológicos”, por las razones que todo el mundo conoce.

En cuanto al establecimiento de una Escuela de Formación propia, informa a la Junta de Gobierno que se ha solicitado de la Asesoría Jurídica un informe jurídico sobre la fórmula más conveniente: sociedad, fundación, gestión propia, gestión externa, etc.; teniendo en cuenta la carga administrativa y burocrática que ello puede representar y, especialmente, los aspectos contables y fiscales de cada alternativa, sin que se descarte como alternativa la posibilidad de formalizar convenios de colaboración que posibiliten contratar dicha formación con terceros.

Finaliza diciendo que, en todo caso, los contenidos y desarrollos de dicha formación serán propiedad de PANASEF.

La Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la anterior información.

C) Comisión de Regulación y Defensa del Sector.- Interviene, a continuación, el Sr. López Vivas (D. Juan José), en su calidad de Presidente de la Comisión, quien informa de las últimas actuaciones realizadas, diciendo, en primer lugar, que la Asociación ya dispone de interlocutor válido con el nuevo Partido "Podemos", si bien los contactos se van a iniciar una vez transcurridas las Elecciones Generales del próximo día 20 de diciembre.

A continuación informa de que, aprovechando la reunión de Granada, se ha retomado el contacto con los responsables del Ministerio de Medio Ambiente, y ya se está trabajando en el diseño del equipo técnico de trabajo que, por parte de PANASEF, va a negociar con el citado Ministerio las cuestiones relativas a las emisiones de los hornos crematorios, informando igualmente de que las relaciones entre la Patronal y el Ministerio se han visto "interferidas" por D. Gonzalo Amorós, responsable de Revista Funeraria, quien, al parecer, pretende actuar también como interlocutor del Sector, cuestión ésta que se va reconducir en los próximos meses.

Interviene el Sr. Enríquez San Nicolás (D. Francisco), quien informa de las últimas actuaciones emprendidas por la Administración andaluza, contestando el Sr. López Vivas que la Patronal va a luchar porque exista una única normativa para todo el Sector.

Finalmente, el Sr. Presidente de la Comisión hace mención a los contactos mantenidos con la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, dando cuenta de la reunión mantenida con sus responsables el pasado día 2 de noviembre, cuyo contenido explica con detalle, y dice que ya se está trabajando en la designación de los miembros que, por parte de PANASEF, van a integrar a Comisión Mixta de Trabajo CNMC/PANASEF que ha resultado de dicha reunión, y que lo mismo se va a realizar con los temas a tratar en dicha Comisión.

[Abandona la reunión **D. Juan Jesús Domingo Ramírez**]

D) Comisión de Relaciones Laborales.- Hace uso de la palabra el Sr. Pesquera Escobar (D. Antonio), en su calidad de Presidente de la Comisión, quien dice que ya está redactada la versión definitiva del Acuerdo Marco y que se está a la espera de las Tablas Salariales.

Se abre, seguidamente, un debate sobre esta cuestión, interviniendo, en primer lugar, el Sr. López Vivas (D. Juan José), quien expone el riesgo de que el Acuerdo Marco pueda derivar en un Convenio Colectivo; y señala la necesidad de conocer como dicho Acuerdo Marco va a repercutir en las empresas, diciendo que es preciso cuantificar, para cada concepto del Acuerdo Marco, como va a repercutir económicamente en las empresas del Sector.

[Se reincorpora a la reunión **D. Eduardo González Martínez**]

Interviene, a continuación, el Sr. Modia Rodríguez (D. Antonio), quien expo-

ne la situación en Galicia, que tiene firmado un Convenio para 4 años, y expone sus dudas sobre la conveniencia de negociar un Convenio de ámbito nacional.

Hace uso de la palabra el Sr. Romero Sánchez (D. José), quien se manifiesta en contra de que una Tabla Salarial de mínimos, postura que es secundada por el Sr. González Martínez (D. Eduardo), quien manifiesta también su oposición a un Convenio de ámbito nacional, porque ello sería seguir una dirección contraria a la que se sigue en el resto de Europa, que negocia convenios de empresa.

Tras un amplio debate, la Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la información facilitada por el Sr. Presidente de la Comisión.

5º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA**.- Por el Sr. Presidente se informa a la Junta de Gobierno que, según la información que le ha sido facilitada desde la Comunidad de Canarias, en el Consejo Interterritorial de Sanidad se sigue discutiendo sobre la Ley de Servicios Funerarios, hasta el punto de que, según parece, cada Comunidad Autónoma está elaborando su propia Ley en esta materia.

Interviene el Sr. López Vivas (D. Juan José), quien dice que, según sus informaciones, el Consejo Interterritorial no ha avanzado nada en dicha cuestión.

Hace uso de la palabra el Sr. Ventura Ustrell (D. Josep), quien dice que en Cataluña se lleva tiempo trabajando en la reforma de la Ley de Servicios Funerarios de Cataluña, existiendo ya un borrador de la misma.

Tras un breve debate, la Junta de Gobierno acuerda darse por enterada de la información facilitada por la Presidencia.

6º.- **INFORMES Y/O PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**.- Por el Sr. Secretario general se formulan los siguientes informes y/o propuestas:

A) Celebración del “XIII Congreso Nacional de PANASEF”: Adopción de acuerdos.- La Junta de Gobierno debate sobre la ciudad en la que se ha de celebrar el “XIII Congreso nacional de PANASEF”, acordando, tras un amplio intercambio de opiniones, que en la reunión del día 10 de diciembre se lleve a efecto dicha elección.

[Abandonan la reunión **D. Carlos Sánchez Martín** y **D.ª Reyes Aguilar Morales**]

B) Propuesta de contratación con “Lauté Consulting” de los servicios de selección de un Director para la Asociación.- La Junta de Gobierno analiza la oferta presentada por “Lauté Consulting” para seleccionar un Director Gerente/Director General para PANASEF.

Tras un amplio debate, se acuerda, por unanimidad, dejar sobre la mesa esta cuestión hasta que se produzca la aprobación del Presupuesto de la Asociación del Ejercicio 2016.

C) Otros informes y/o propuestas.- El Sr. Secretario General informa a la Junta de Gobierno de que, por una avería en el disco duro del equipo informático que utiliza el Secretario Técnico de PANASEF, D. Carlos Sánchez Martín, se ha perdido la información relativa a la Asociación desde el mes de Junio de 2013, ya que no existe copia de seguridad de los datos a partir de dicha fecha.

Finaliza diciendo que ha encargado un informe para conocer el auténtico alcance de la pérdida de información, e informa de que ha dado orden de que la copia de seguridad de los datos de la Asociación se realice, a partir de ahora, con carácter semanal.

[Se reincorporan a la reunión **D. Carlos Sánchez Martín y D.^a Reyes Aguilar Morales**]

7º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS**.- Abierto por la Presidencia el turno de ruegos y preguntas, no se produce ninguna intervención.

8º.- **ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN, O NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN**.- A continuación, la Presidencia suspende temporalmente la sesión para proceder a la redacción del acta de la presente reunión de la Junta de Gobierno.

Una vez redactada la misma, y leída por el Sr. Secretario a los asistentes, éstos, por unanimidad, acuerdan su aprobación.

Y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, la Presidencia da por finalizada la reunión, siendo las catorce horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan V. Sánchez-Araña González

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez